

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones Nros. 548, 549, 637, 638, 633, 635, 632 y 634/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se propone la redesignación a los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería Mecánica, por aplicación de la **CARRERA ACADÉMICA**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Santa Fe ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

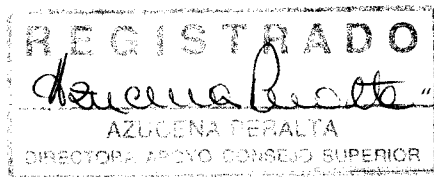
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Santa Fe a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamentos de Ingeniería Mecánica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

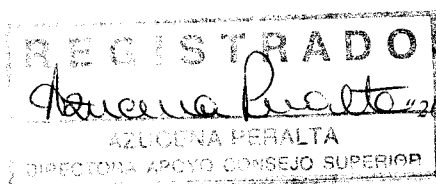
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 117/2010

UTN
r.a.h.
n.b.
g.f.p.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

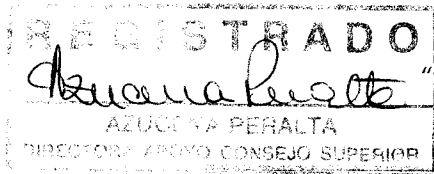
ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 117/2010

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

TABORO, Miguel Ángel D.N.I. N° 13.046.345 Legajo UTN N° 31.976	Área Integradora Estudio del Trabajo Ingeniería Industrial	1 D.S.
TACCA, Aldo Mario D.N.I. N° 11.832.821 Legajo UTN N° 33.589	Área Tecnología Productiva Electrotecnia y Máquinas Eléctricas Ingeniería Industrial	1 D.S.
GALLEGO, Raúl Afer D.N.I. N° 8.485.464 Legajo UTN N° 19.864	Área Integradora Ingeniería Mecánica II Ingeniería Mecánica	1 D.S.
GALLEGO, Raúl Afer D.N.I. N° 8.485.464 Legajo UTN N° 19.864	Área Integradora Ingeniería Mecánica III Ingeniería Mecánica	1 D.S.
BATTIONI, Mario D.N.I. N° 13.070.656 Legajo UTN N° 16.669	Área Mecánica Mecánica Racional Ingeniería Mecánica	1 D.S.
NESSIER, Fabian D.N.I. N° 16.958.629 Legajo UTN N° 30.413	Área Mecánica Diseño Mecánico Ingeniería Mecánica	1 D.S.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

BATTIONI, Mario	Área Mecánica	1 D.S.
D.N.I. N° 13.070.656	Mecánica Técnica (E)	
Legajo UTN N° 16.669	Ingeniería Mecánica	
GNERO, Adrián Luis	Área Mecánica	1 D.S.
D.N.I. N° 16.400.878	Elementos de Máquinas	
Legajo UTN N° 33.515	Ingeniería Mecánica	
